



Original del Original

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000461 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2017

VISTO:

El Informe Nº 760-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 15 de Diciembre del 2017, proveído de fecha 21 de Diciembre del 2017, Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000227-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de Julio del 2016, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, y Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES-REGION TUMBES”**, por el importe de S/. 42,585.50 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 50/100 SOLES), por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 760-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 15 de Diciembre del 2017, el Sub. Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita la Restructuración del Presupuesto Analítico de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES-REGION TUMBES”**, por el importe de S/. 32,223.75 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 75/100 SOLES), por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

Que, mediante proveído de fecha 21 de Diciembre del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 760-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar resolución de Restructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada **“Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes”**.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Restructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES-REGION TUMBES”**, por el importe de S/. 32,223.75 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 75/100 SOLES), modificando la específica 2.6.32.11, 2.6.81.43 (Gastos por la Compra de Bienes y Gastos por la contratación de Servicios), en la correlativa 0072 Recursos Ordinarios, (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).





Como fiel del Original

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 00000461 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2017

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE,** los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

**PRESUPUESTO ANALITICO**

N° 00000461

Fecha 29 DIC 2017

CORRELATIVA : 0072

Fuente : 1.00 R. O.

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES REGION TUMBES

2.6.32.11	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			1,350.00
	IMPRESORA			1,350.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			30,873.75
	SERVICIO FOTOCOPIADO			3,533.40
	SERVICIOS DE PERSONAL			27,140.00
	OTROS SERVICIOS			200.35
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO				SI. 32,223.75

